



MOELLER, GÓMEZ-LINCE & CÍA
ABOGADOS ATTORNEYS AT LAW

Guayaquil, Abril 15 de 2010

Señores

**JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
MOELLER, GOMEZ-LINCE & CIA. LTDA.**

Ciudad.-

28 ABR 2010

De mis consideraciones:

De conformidad a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, y en mi calidad de Director General y Representante Legal de Moeller, Gómez-Lince & Cia. Ltda., presento a Ustedes el Informe correspondiente al Ejercicio 2009:

CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL EJERCICIO 2009:

En el año 2009 la empresa se propuso sanear su cartera y sistema de facturación debido al alto índice de cartera vencida. También nos empeñamos en mejorar la rentabilidad del negocio y ampliar la base de clientes.

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA Y DEL DIRECTORIO:

Durante el año 2009, la Junta General de Socios sesionó en una ocasión con la finalidad de aprobar los Informes y Estados Financieros del Ejercicio 2008. El Directorio ha sesionado regularmente para analizar la marcha financiera de la empresa. En tal sentido las resoluciones de ambos organismos han sido observadas adecuadamente.

HECHOS EXTRAORDINARIOS DEL EJERCICIO 2009:

No existen hechos extraordinarios que deban revelarse.

LOS RESULTADOS DE 2009:

En el ejercicio 2009, la empresa obtuvo un resultado bruto de \$168,263.82 que representó una disminución del 66% con relación al año anterior. Esta disminución, más que revelar una reducción real de la rentabilidad del negocio, fue consecuencia de que, en el ejercicio anterior, el Estudio percibió un honorario muy importante que fue consecuencia de seis años de trabajo muy esforzado durante los cuales no se recibió ingreso alguno por dicho concepto.



MOELLER, GÓMEZ-LINCE & CÍA
ABOGADOS ATTORNEYS AT LAW

PROPUESTA SOBRE LOS RESULTADOS DEL 2009:

Mi recomendación sería la de que, luego de cumplir las obligaciones con los empleados y el servicio de rentas, las utilidades a disposición de los socios, deberían destinarse a la reserva facultativa de la compañía a fin de ser distribuidos a los socios en la medida en que la compañía tenga la liquidez necesaria.

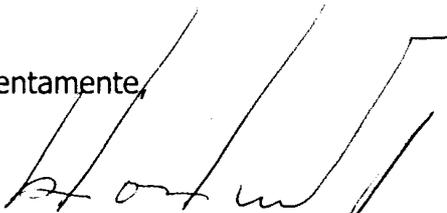
RECOMENDACIONES PARA EL AÑO 2010:

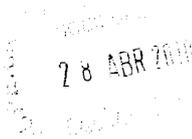
La empresa debe redoblar sus esfuerzos para ampliar su base de clientes, mejorar la cartera y establecer procedimientos más eficientes para la fijación de honorarios.

CUMPLIMIENTO DE NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR:

La empresa ha observado adecuadamente las disposiciones legales sobre propiedad intelectual y derechos de autor, por lo que, a mi entender, ningún hecho que pueda interpretarse como una violación de las normas citadas.

Atentamente,


Dr. Roberto Gómez-Lince Ordeñana
Director General
REPRESENTANTE LEGAL





MOELLER, GÓMEZ-LINCE & CÍA
ABOGADOS - ATTORNEYS AT LAW

Guayaquil, 28 de Abril de 2010

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, tengo a bien comunicar a Uds., que el Representante Legal de la Compañía MOELLER, GOMEZ-LINCE & CIA. LTAD es:

NOMBRES

CEDULA DE IDENTIDAD

DR ROBERTO GOMEZ-LINCE O.

0908570666

atte.,

Dr. ROBERTO GOMEZ-LINCE ORDEÑANA

28 ABR 2010